



Sesión ordinaria 1/2019

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 4 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, encontrándonos en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio ubicado en calle Libertad 200, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; y atento a la convocatoria realizada por el Secretario Ejecutivo, el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico, en virtud de las Instrucciones del Presidente de este Comité, el Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, se da por iniciada la presente sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de la lista de asistencia de los integrantes.
- 2.- Conformación de grupos de trabajo para elaborar el Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de seguridad y el Plan del Trabajo Anual del Comité.
- 3.- Conclusión de la sesión.

Acto continuo, se concede el uso de la voz al Presidente del Comité el **Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**, Encargado del Despacho de la Secretario de Seguridad, a fin de que modere y dirija la presente sesión de acuerdo con el orden del día.

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.

En estos momentos, se hace constar la presencia del Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad, por lo que, en uso de sus funciones y a fin de dar cumplimiento al orden del día procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes:

PRESIDENTE: Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Encargado del Despacho de la Secretario de Seguridad. PRESENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO: Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico. PRESENTE

VOCALES:

- 1.- Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. PRESENTE.
- 2.- Lic. [REDACTED] Comisario Policial Regional, en calidad de suplente del Comisario General de Seguridad. PRESENTE.
- 3.- Mtro. José Antonio Pérez Juárez, Director General de Prevención y Reinserción Social. PRESENTE.
- 4.- Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. Director General de la Academia. PRESENTE.
- 5.- María Blanca Minerva Magaña Arias. Comisario Vial. PRESENTE.

Así mismo se anexa la lista de asistencia, donde los comparecientes firman de su puño y letra su registro.

Ahora bien, una vez hecho lo anterior, se declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la sesión ordinaria No. 1/2019 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de la Secretaría de Seguridad.

Acto seguido se procede a continuar con el punto número 2.

2.- Conformación de grupos de trabajo para elaborar el Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de seguridad y el Plan del Trabajo Anual del Comité.

El Secretario Ejecutivo, informa que es necesario crear el Código de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de la Secretaría de Seguridad, por lo que solicita que los integrantes aquí presentes se involucren en la elaboración del mismo y que a la brevedad posible designen una persona de su área para trabajar en conjunto. De igual manera se les informa que se debe elaborar el Plan de Trabajo Anual; por lo que se les pide que hagan llegar sus propuestas en el término de una semana, para efecto de incluirlas en el mismo. Por otra parte se les informa que se pedirá material a la Unidad Especializada, y una vez que se tenga, se les distribuirá, a efecto de que se haga difusión del mismo con el personal de sus respectivas áreas, realizando labor de prevención. Así mismo se les informa respecto de la capacitación que recibió el pasado 1 de noviembre del presente año, por parte de la Unidad Especializada

en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado adscrita a la Contraloría del Estado, con relación a la ruta que se debe seguir cuando se presenten quejas o denuncias, con motivo de faltas previstas en el Código de la Materia, actividad que requiere de dos o más personas de apoyo al Secretario Ejecutivo, toda vez que es una actividad que conlleva la integración de un expediente e investigación; por lo que acto seguido se procede a realizar la votación por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta:

VOCALES:

- 1.- Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. A FAVOR
- 2.- Lic. [REDACTED] Comisario Policial Regional en calidad de suplente del Comisario General de Seguridad. A FAVOR.
- 3.- Mtro. José Antonio Pérez Juárez, Director General de Prevención y Reinserción Social. A FAVOR.
- 4.- Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. Director General de la Academia. A FAVOR.
- 5.- María Blanca Minerva Magaña Arias. Comisario Vial. A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Encargado del Despacho de la Secretario de Seguridad. A FAVOR.

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **DESIGNAR UNA PERSONA PARA TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, REMITIR AL SECRETARIO EJECUTIVO PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA SER INTEGRADAS EN EL PLAN ANUAL 2020. ESTO A LA BREVEDAD POSIBLE.**

3.- Conclusión de la sesión.

Sin más que agregar en la presente y siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día en que se actúa, se declaran legalmente tomados los puntos de acuerdo votados por unanimidad en la presente sesión, levantándose el acta correspondiente, para su debida y



Secretaría
de Seguridad

Acta de la Sesión Ordinaria No. 1/2019 del
Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de Seguridad.

legal constancia, firmando los que en ella comparecieron. Por lo que se da por concluida y cerrada la sesión de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

~~Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano~~
~~Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad y~~
~~Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la~~
~~Secretaría de Seguridad~~


Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez


Director General Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención
de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad.


Licenciado Manuel Villa Gómez
Director General Administrativo.

Vocales:

Lic. 

Comisario Policial Regional en calidad de suplente del
Comisario General de Seguridad


Mtro. José Antonio Pérez Juárez
Director General de Prevención y Reinserción Social.


Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos.
Director General de la Academia.


María Blanca Minerva Magaña Arias.
Comisario Vial.